



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 10 de octubre de 2019.

OFICIO N° 00160-2019-A/MDPN

Señor
C.P.C. Raúl Eduardo Almora Hernández
Jefe del Órgano de Control Institucional
Plaza de Arnas N°100-Chíncha

Presente. -

Ref. a.) Oficio N° 0652-2019-MPCH/OCI.
b.) Informe N° 49-2019-MPCH/OCI
Servicio Relacionado N° 2-0405-2019-008



Asunto.- Remitir el Plan de Acción, de acuerdo al Informe de Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, en atención del Oficio N° 0652-2019-MPCH/OCI, sobre el Informe N° 49-2019-MPCH/OCI, Servicio Relacionado N° 2-0405-2019-008.

Que, en atención de lo indicado se remite el PLAN DE ACCIÓN para la implementación de las recomendaciones del Informe N° 49-2019-MPCH/OCI, Informe de Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad, de acuerdo a la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA REGIONAL DE ICA

INFORME DE AUDITORÍA N°³³⁵2018-CG/COREIC-AC

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO,
PROVINCIA CHINCHA, REGIÓN ICA

"CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
PUEBLO NUEVO – CHINCHA-ICA"

PERÍODO: 2 DE ENERO DE 2012 AL 21 DE SETIEMBRE DE 2017

TOMO I DE X

ICA – PERÚ

2018

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA

Directiva N° 006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación en el Portal de Transparencia de la entidad Estándar de la Entidad"

Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
Número del Informe de Auditoría:	335-2018-CG/COREIC-AC - CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PERIODO 2012 AL 2017
Órgano auditor:	CONTRALORIA REGIONAL DE CONTROLICA
Titular de la Entidad:	BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N° de la Recomendación (Según el Informe de Auditoría)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivó)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad Orgánica responsable de implementar la recomendación	Nombre y apellido del funcionario responsable de la Unidad Orgánica
7	DISPONER LA IMPREMENTACION DEL INSTRUMENTO DE GESTION "PLAN ESTRATEGICO" CON LOS CANALES ADECUADOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PERSONAL EDIL, CON EL USO DE SER NECESARIO DE MEDIOS INFORMATICOS, QUE PERMITAN LA DIFUSION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION APROBADOS, MERITUANDOSE LA APLICACION DE HERRAMIENTAS DE GESTION QUE COADYUVEN A SU IMPLEMENTACION, TALES COMO TALLARES, USO DEL PORTAL INSTITUCIONAL Y DE LA INTRANET EN OTROS.	DISPONER LA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION "PLAN ESTRATEGICO" DISPONINDO LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS INFORMATICOS Y PUBLICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION, Y TODO DOCUMENTO DE ACCESO PUBLICO, PUBLICAR EN EL PORTAL INSTITUCIONAL.	20/12/2019	SECRETARIA GENERAL Y OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	WILMER ALEXIS CANELO GONZALES Y ING. WALTER TIPISIANO DE LA CRUZ

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

N° de la Recomendación (Según el Informe de Auditoría)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivó)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad Orgánica responsable de implementar la recomendación	Nombre y apellido del funcionario responsable de la Unidad Orgánica
4	EFFECTUAR EL DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA OBRA, IDENTIFICANDO UNA SOLUCION TECNICA Y LEGAL PARA QUE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS QUE JUSTIFICARON LA VIABILIDAD, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE HUBIERA LUGAR.	QUE CON MEMORANDUM N° 3187-2019-GM/MDPN; SOLICITA EFECTUAR UN DIAGNOSTICO DE LA OBRA, PARA SU QUE IDENTIFIQUE UNA SOLUCION TECNICA Y SU CUMPLA CON LOS OBJETIVOS QUE JUSTIFICARON SU VIABILIDAD.	20/12/2019	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	ING. JIMMY HELMER SARAVIA REYES
5	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS EDIFICACIONES QUE PRESENTAN FISURAS EN SUS ELEMENTOS ESTRUCTURALES A FIN DE PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE CIRCUNDAN PROGRAMANDO LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS REFACCIONES.	QUE CON MEMORANDUM N° 3188-2019-GM/MDPN SOLICITA SE REALICE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS EDIFICACIONES QUE PRESENTEN FISURAS, PARA PROGRAMAR RECURSOS ECONOMICOS PARA SU REFACCION.	20/12/2019	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	ING. JIMMY HELMER SARAVIA REYES
6	DISPONER LA ENTIDAD MERITUE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LA PRESTACION Y CONFORMIDAD DEL CONTRATO N° 006-2012-MDPN DE 20 DE ENERO DE 2012; RESPECTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA P&C CONTRATISTAS GENERALES SAC, ASI COMO LA PARTICIPACION DE ESPECIALISTA MECANICA DE SUELO EN EL PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA N° 001-2012-CE-MDPN CON LA CUAL SE OTORGO LA BUENA PRO AL CONSORCIO CONSTRUCTOR PONIENDO DE CONOCIMIENTO AL OSCE.	QUE, CON INFORME N° 002-2019-GM/MDPN, SE SOLICITA AL DESPACHO DE ALCALDIA SE DESIGNE MEDIANTE UN ACTO RESOLUTIVO AL SUB GERENTE DE ASESORIA JURIDICA, SE ENCARGUE DE LA SECRETARIA TECNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD Y PROCEDER A SANCIONAR ADMINISTRATIVA Y LEGAL	20/12/2019	SUB-GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	ABOG. GIANCARLO HERNANDEZ ALMEYDA

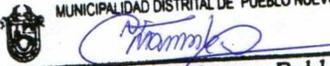
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES

Recomendación (Según el Informe de Auditoría)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivó)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad Orgánica responsable de implementar la recomendación	Nombre y apellido del funcionario responsable de la Unidad Orgánica
6	DISPONER LA ENTIDAD MERITUE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LA PRESTACION Y CONFORMIDAD DEL CONTRATO N° 006-2012-MDPN DE 20 DE ENERO DE 2012; RESPECTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA P&C CONTRATISTAS GENERALES SAC, ASI COMO LA PARTICIPACION DE ESPECIALISTA MECANICA DE SUELO EN EL PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA N° 001-2012-CE-MDPN CON LA CUAL SE OTORGO LA BUENA PRO AL CONSORCIO CONSTRUCTOR PONIENDO DE CONOCIMIENTO AL OSCE.	QUE, CON INFORME N° 002-2019-GM/MDPN, SE SOLICITA AL DESPACHO DE ALCALDIA SE DESIGNE MEDIANTE UN ACTO RESOLUTIVO AL SUB GERENTE DE ASESORIA JURIDICA, SE ENCARGUE DE LA SECRETARIA TECNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD Y PROCEDER A SANCIONAR ADMINISTRATIVA Y LEGAL	20/12/2019	SUB-GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	ABOG. GIANCARLO HERNANDEZ ALMEYDA

El presente plan de acción es aprobado y suscrito por [Nombre del Titular de la entidad] - [Cargo del Titular de la entidad y nombre de la entidad] el [día de mes de año], comprometiéndose a remitir al OCI o ala Contraloría, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe auditoría.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bertha Rosalyn Peña Ormeño
[Nombre y apellido] [Cargo]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
[Nombre y apellido] [Cargo] [monitoreo 2]
RES. 052/2019/MDPN

(1) El Titular de la Entidad suscribe obligatoriamente el plan de acción lo cual implica su aprobación

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría. Suscribe obligatoriamente el plan de acción